

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 34-2013.

Acta número treinta y cuatro de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal Distrito de Cervantes, el día veintisiete de agosto del dos mil trece, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTE

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Renato Ulloa Aguilar	Propietario
Adela M.Meléndez Chinchilla	Suplente
Raquel Georgina Ulloa Claudel	Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Visitantes:

Miembros del Comité de Caminos Santa Marta – Mata de Guineo.(Juramentación)
Sr. Manuel Brenes Caamaño.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES
- CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
- CAPITULO V INFORME INTENDENTE
- CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS(2 POR CONCEJAL)
- CAPITULO VII CIERRE DE SESIÓN

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

A-Presentes los señores Miembros del Comité de Caminos Santa Marta – Mata de Guineo.

Leoncio Blanco Arguello	2-227-305
Fernando Ríos Aguirre	3-166-851
Cristina Abarca Arguedas	3-351-193
Lorena Contreras Valverde	3-326-835
Ivonne Moya Levitón(sic)	3-339-26
Miguel Moya Montoya	3-204-556
Cristian Mata Montoya	3-390-545
Héctor Contreras Valverde	2-275-725

Procede el Presidente Municipal, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución de Política, a la Juramentación de los miembros comité de camino Santa Marta y Mata de Guineo, el nombramiento rige por el período de un año.

B-Manuel Brenes Caamaño: Primero muy buenas tardes, agradece la oportunidad que le brindan de poder presentar ante ustedes un proyecto de Manejo de Residuos Sólidos.



El trae una propuesta de un estudio realizado por el Grupo Unsat Consultores, en el cuál se contempla los barrios, clasificado 53.71% Biodegradable, papel 10.15% Plástico 15.76%, Vidrio, Metales 1.02%, textiles ,Tetras, Pel Hogar, Eléctricos, No Definibles 18.72%.

Hace presentación de video, donde existe una maquinaria que puede realizar la descomposición de la basura, en el mismo lugar.

Presenta impreso la implementación Compostaje, reciclaje, Cervantes.

Logística educación de la comunidad en la separación de desechos:

- 1) 6 días 5 personas informando puerta a puerta, entregando boletín informativo y obteniendo firmas de información recibida..... 5 personas por ¢ 8.000 diarios = ¢40.000 por 6 días = ¢ 240.000
- 2) Volantes ¢ 60.000
- 3) Combustible ¢70.0000.00
- Obcional(sic)
- 4) Perifoneo 4 días
- 5) Cuna radial
- Día extra de recolección:
- En el Relleno
- 1) Explanaciones, 20 Hr, Draga ¢45.000.c/u ¢ 9.000.00
- 2) 10 horas Vagoneta Municipal ¢60.000.
- 3) Reparación de casetilla: Materiales ¢366.865, Mano de Obra, ¢100.000, total ¢415.965
- Equipo:
- Chapulín: New Hollan 95HP 2006 ¢10.000.00
- Volteadora Compost ¢5.000.000
- Chipiadora(sic) (Despedazadora 2.000.000

Para manejo de la basura no reciclable

- Reparación básica del Back hoe 3.000.000
- Salario por dos meses y medio administrativo Minimo ¢8.000 por día ¢400.000
- Salario por dos meses y medio 2 ayudantes Municipal, ¢ 800.000
- Combustible ¢10.000 por semana =100.000
- Total ¢23.045.965

Adicional un día de recolección por semana.

Presenta un copia de factura pro forma de materiales para la reparación de la casetilla.

Hay que hacer algo por la basura aquí y a nivel mundial. Se puede decir que se puede aprovechar, educando a la comunidad, con la separación de de desechos no es difícil Pacayas, ya lo esta haciendo, el propone trabajar con 5 personas por 6 días, entregando un boletín informativo

El realizo la cotización del tracto, para tratar el compostaje ya terminado. Esa es la propuesta que el quiere hacer a este concejo.

Se sigue recogiendo la basura dos veces a la semana.

Edwin Molina Casasola, manifiesta las felicitaciones por el proyecto expuesto y la documentación aportada, le solicita a cada uno de los concejales, que la analicen y valoren para poder responder en el tiempo que indica la Ley. Es algo que se debe de poner en marcha, ya hoy aquí tenemos una propuesta, abre un espacio de un minuto a cada concejal por si tienen que realizar alguna pregunta. Eladio Jiménez Montero; La propuesta está muy buena pero ya aquí se ha estado trabajando en este proyecto, en cuanto a lo del Back Hoe ya se le encomendó al intendente un avalúo de esta maquinaria.

Usted dijo viene y es otra necesidad.

Manuel Brenes, si es que tengo un respaldo de inversionista, no es el caso de la propuesta que es para manejo de residuos, no para compra de equipo, Que bueno que ya exista una propuesta del arreglo del Back hoe.

Bernardita Barquero :Ese tema que usted ha expuesto, se viene trabajando por medio de la Comisión de Ambiente, consulta de acuerdo a lo expuesto, hay que pagarle todo, la ganancia de la municipalidad es el manejo de los desechos, ya aquí hay una persona dispuesta a trabajar en este proyecto.

Manuel Roldán comenta: Siente que al manejo de la basura no se le ha dado el debido proceso, ni menos cumplir con el compromiso con la sra ministra de salud, porque se ha optado por lo más fácil que es la descarga y tapada de la basura. Pero cuanto tiempo vamos a seguir , el reciclaje más el compostaje. El diría hablar con Pacayas para manejar ese detalle de las partidas específicas, el sigue creyendo que lo más importante es dar imagen a lo que es la separación de residuos desde aquí y la comunidad se debe educar. La propuesta le parece buena y bonita, es lo mismo que lo del acueducto el servicio debe de pagar, esto sería llevar la basura a pinos, en que momentos viene una queja, o estudiamos esto como servidores públicos, ver que nos conviene más talvés numéricamente no sea tan sofisticado, se ha hablado de reciclar –compostaje.

En buena hora él sigue empeñado y porque no ahora, por que los recursos que están plasmados sabe, piensa que es más duro cobrar al pueblo. Lo sano sería analizarlo más detalladamente . Jacqueline Araya, concejal propietaria, manifiesta ella no puede votar ni a favor ni en contra, hasta que se le brinde la información al pueblo y participe más gente del pueblo.

Manuel Brenes Caamaño, si les dice que el les mete la mano, de andar casa por casa, arreglar la casetilla y si no se hace algo seguimos igual , talvez la propuesta no sea ideal si no, el no es que trata de coaccionar sino que se vea la realidad.

Edwin Molina, sugiere tomar las cosas muy en cuenta y que lo definamos de hoy en ocho días.

Se retira el señor Manuel Brenes Caamaño, agradezco mucho, pero que la semana entrante le digan un si o un no.

CAPITULO II LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a):Se somete a votación RECOMENDACIONES PARA DESARROLLO PROYECTO FRACCIONAMIENTO FINCA SAN PANCRACIO.

El Concejal Eladio Jiménez: El es de la opinión que no se le ha solucionado el problema a los vecinos del Barrio Santa Eduvigés, como vamos hacer para dar agua a este gente.

Adela Meléndez, concejal suplente: Su opinión es que ya la comisión ha dictaminado y se le traslado a Gabriela y ella recomienda, considera que ya todo esta listo.

Bernardita Barquero concejal el problema es que si no hay agua, el convenio no sería factible, no hay recursos para la inversión.

Sandra Víquez, ella no tiene ninguna objeción, existen dictamen de comisión especial, lo que indica Bernardita, se concreto que el desarrollador puede y esta dispuesto a ayudar, ella es una persona seria, ya habíamos enviado el documento a Gabriela, y ya el Intendente como el concejo saben los procedimientos a seguir.

Renato Ulloa Concejal: Lo que preocupa es el suministro del agua, le parece pertinente y la consulta ver de donde se les va a suministrar el agua, además esto conlleva una serie de requisitos como una reserva de área para juegos, hay que analizar a donde van a ir dar las aguas pluviales y residuales.

Sandra Víquez, le molesta mucho, porque existe una comisión, y esto se esta volviendo molesto, invita a Renato a revisar las acta, donde la empresa están dispuestos y anuentes a extraer la naciente.

Georgina Ulloa concejal suplente, su posición es que hay que resolver.

Jacqueline Araya concejal propietaria: Bien es cierto la comisión dictaminó, para aclararle a la compañera Sandra, pero ella fue una de la que solicito el documento para analizarlo, porque necesita estar segura de los que ella va a decidir, ella no esta en contra de ese proyecto, lo que si es preocupante es el suministro de agua, esa es su preocupación.

Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal: yo creo que ya se ha hablado demasiado del tema, la responsabilidad con el pueblo es el agua, el proyecto en sí es bueno, lo único que hay que analizar es las afectaciones en cuanto a las conducciones de las agua pluviales.

En cuanto al agua el pueblo esta diezmado sin agua. La empresa tiene que comprometerse con el caño, cordón y acera, lo preocupante es el agua potable, las recomendaciones de Gabriela es todo un detalle, aquí en lo que hay que trabajar es traer el agua del patal y el confinamiento de las aguas pluviales de este proyecto, porque ya tenemos problemas con la familia Arce, vecinos del camino María Auxiliadora, porque ya ellos no están dispuestos a recibir más aguas.

Alba Morales viceintendente: En realidad ya han sido muchas las reuniones, los desarrolladores están anuentes a ayudar para traer el agua del naciente el Patal, ellos nunca han dicho que no y esto es para desarrollo de la comunidad, lo único sería el confinamiento y acatar los puntos de las recomendaciones que remite Gabriela.

El Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las recomendaciones para el proyecto fraccionamiento Finca San Pancracio: Los concejales propietarios: Edwin Molina Casasola, Bernardita Barquero Pereira, Jacqueline Araya Matamoros, votan afirmativamente en la aprobación de las recomendaciones, para el desarrollo del Fraccionamiento Finca San Pancracio.

El Concejal Eladio Jiménez Montero, vota negativamente.

El Concejal Renato Ulloa Aguilar, hace la observación que el se abstiene de votar, hasta tanto conozca a fondo sobre el tema en discusión.

RECOMENDACIONES PARA DESARROLLO PROYECTO FRACCIONAMIENTO FINCA SAN PANCRACIO; Sometido a votación y por mayoría de votos a favor; **SE ACUERDA:** Acoger las recomendaciones aportadas por la Ing, Gabriela Lacayo Zelaya de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, al señor Manuel Roldán Brenes, Intendente Municipal, con respecto a las recomendaciones a seguir sobre el Proyecto de fraccionamiento en finca San Pancracio, plano catastrado número C-16657-1975, ubicado en el Bajo de Cervantes, por lo tanto se acuerda, que estas recomendaciones sean transcritas al Ing. Gerardo Rivera González, Representante Ingeniería Consultora y Constructora, para lo que corresponde.

Recomendaciones sugeridas:

- ✓ El proyecto de fraccionamiento presentado aunque no presenta apertura de calles debe ser tomado como **proyecto de fraccionamiento con carácter urbanístico** por la cantidad de lotes a segregarse y los servicios que este demandará.
- ✓ El diseño de sitio del proyecto deberá presentar todos los detalles del terreno. Deberá mostrar las construcciones existentes actualmente y consultar como se procederá por parte del propietario a la demolición de las mismas si fuera necesario, o la ubicación de estas dentro de los lotes a fraccionar.
- ✓ Presentar plano de curvas de nivel del terreno, plano de tuberías pluviales y tuberías de agua potable, así como indicar cuál será el destino del desfogue de las aguas pluviales.
- ✓ Si el desfogue se realizará hacia un río, quebrada, acequia, servidumbre pluvial, arroyo o paja de agua sin nombre se deberá aportar visto bueno del departamento de aguas del



Minaet para indicar si son aguas de dominio público, si no lo son deberá presentar autorización del colindante o de todos los colindantes dueños de propiedades adjuntas donde pasará la servidumbre pluvial hasta que llegue a un cauce de dominio público, autenticado por un abogado.

- ✓ Si el desfogue se realiza hacia el alcantarillado municipal o cuneta deberá presentar un estudio hídrico e hidráulico de la capacidad del alcantarillado y el diámetro necesario, además de efectuar las obras correspondientes dentro del proyecto para el desfogue de las aguas.
- ✓ Y en caso de que el desfogue sea hacia ruta nacional presentar autorización emitida por el MOPT.
- ✓ Plano de detalles da acabado de aceras, rampas de accesibilidad según Ley 7600 cordón – caño, y de las mejoras a mitad de las calles públicas existentes.
- ✓ Se deberán presentar las cartas para el visto bueno de servicio eléctrico y colocación del tendido eléctrico, agua potable y servicio de telefonía correspondientes.
- ✓ Presentar Viabilidad Ambiental de SETENA.
- ✓ Si se va a realizar movimientos de tierras se deberá presentar el plano correspondiente firmado por el ingeniero encargado de la obra, y obviamente solicitar los permisos respectivos ante el concejo de Distrito de Cervantes.
- ✓ Sería importante que analicen si existe la disponibilidad de recolección de residuos sólidos y el destino de las mismas.
- ✓ Analizar el derecho de accesibilidad de los lotes que enfrentan la ruta nacional dado que la localización de la finca a fraccionar enfrenta la calle con pendiente considerable en la ruta nacional y dado a esto será bueno tomar consideración del MOPT por tratarse de una vía que no le compete a la municipalidad directamente.
- ✓ Por parte de los propietarios o urbanizador se deberá de presentar un estudio hídrico que considere como se va a suministrar el servicio de agua potable a los lotes **ya que no es equiparable el convenio que están llevando a cabo, a la inversión que debe realizar al Concejo de Distrito de Cervantes, para suministrar el servicio**, si el urbanizador se compromete a costear las obras necesarias para ofrecer los servicios necesarios en este caso para el servicio de agua potable dado los problemas de faltante de agua que existen en la zona.
- ✓ Que se garantice el traspaso formal al Concejo de Cervantes de las áreas reservadas al uso público, parques, juegos infantiles y áreas comunales.
- ✓ Si se carece de servicio necesario no se puede dar la aprobación del proyecto.
- ✓ Se debe garantizar que el terreno esté libre de problemas de topografía, deslizamientos, nivel freático alto, o cualquier otra causa natural o si sin de topografía variable deberán de

aportar un plano de terraceo del terreno mostrando los niveles de los lotes que se proponen , pendiente de taludes, áreas de relleno, muros etc. COMUNIQUESE.

Inciso b): Sandra Víquez: Se refiere al caso de los vecinos del Barrio El Quijote y la reunión del pasado sábado, conociendo las notas que se insertaron en el acta, vienen palabras fuertes que no se valen, no es falta de compromiso, eso no es así hemos sido responsables, pero hay compañeros que no pueden asistir por su trabajos y ocupaciones, a pesar de ella no pudo estar, no quiere decir que es un cero a la izquierda, como representante tiene todo su derecho, por la situación que aquí se menciona el sábado él sábado por la mañana ella hablo con don Manuel y le explico el motivo por el cual no podía estar y como es posible que don Manuel no informará, en su caso ella se disculpó con Benedicto, por que ella tuvo a su hijo enfermo, para que no se diga que es una irresponsable. Su pregunta es se pudo mejorar los puntos que señalan los vecinos en el documento.

Informa el Intendente, que se ha estado trabajando muy fuerte con los compañeros, se esta manejando un sistema de válvulas para que el barrio tenga el agua.

Se acuerda; en forma unánime y firme: Trasladar el documento aportado por los vecinos del Barrio El Quijote, a la Intendencia , para que les de respuesta a cada punto enfocando punto por punto,, con copia al concejo, y adjuntar a esta nota de respuesta; la de justificación de cada uno de los concejales que no puedo asistir a la sesión extraordinaria.

Inciso c): Con respecto a la Cuota de la Federación: Edwin propone consultar a la tesorería, si hay recursos para este aumento en el pago de la cuota de la federación , Indica Sandra, ya ella había informado sobre el 0.25%, porque el Lic. Salvador Vargas se jubilaba y necesitan cubrir la plaza y el pago de los derechos salariales a don Salvador.

Inciso ch) Audiencia para la Asociación Adulto Mayor: Propone, el Presidente, que sería definir una fecha para el mes de setiembre.

Inciso d); Plan Maestro Municipal: Antes entrar en el análisis de este tema, el señor presidente presenta moción, que procede a dar lectura.

Sandra Víquez, manifiesta que ella apoya su moción en un 100%, pero hace la sugerencia que cuando se presenta una moción de previo a ser presentada deben aportar una copia de la moción.

Somete el presidente a discusión si se aprueba el plan Maestro Municipal.

El Intendente Municipal, solicita que le gustaría escuchar los criterios de cada uno de los miembros del Concejo.

Adela Meléndez Chinchilla, manifiesta que ella esta de acuerdo, en que se lleve a cabo el Plan Maestro.

Bernardita Barquero Pereira: Ella no puede asistir el viernes.

Renato Ulloa Aguilar, concejal propietario : primero que todo apoyo la observación que hace Sandra, sobre la previa copia de la moción, antes de ser presentada, para así tener conocimiento de lo que se aprobar o improbar.

Después no sabe cual es el motivo de la propuesta, si lo convoca es usted, y la propuesta que se va abordar, para estudiarla.

Le parece extraño que en tanto tiempo 5 meses, no haya sido aprobado.

Jacqueline Araya dice que ella esta de acuerdo pero con la propuesta en mano, si se aprueba es para analizar punto por punto .

Sandra comparte con lo que dice Renato, no sabe el porque se tenga que traer a los presidentes, si ya es algo que se había discutido, se va a traer a esta gente manera de informativo, se une a lo manifestado por Sandra dice Renato si ya se tomo un acuerdo entonces como tomar el criterio como ciudadano a algo que ya ha sido discutido.

Manifiesta el concejal Renato Ulloa , que lo que él logro analizar del proyecto; es bueno a hondarlo un poquito más, porque esté estudio tiene fecha del 2011, ya habrán cosas que han cambiado.

Manuel Roldán Brenes; Creo que le complace oírlos hablar, esto va a tener resonancia en el pueblo es importante analizarlo, Renato dice que por que hasta ahora, hubo un atrazo porque se tuvo que consultar a Pacayas, el aval, el caso del proyecto, su gran preocupación definitivamente es como por decirlo, analizando con Jesús Solís bien detenidamente el caso es urgente.

Analizando punto por punto, con este proyecto acueducto de Cervantes es un remiendo los que se haría son mil doscientos millones de colones , es un extracto al acueducto, no abarcaría todo el distrito que lo tiene preocupado , él es el más interesado en las mejoras a la captación del Patal ,Sandoval, mejorar en la cañería, hidrómetros, pero el resto de las cañerías van a quedar igual, si lo hacemos mal seremos juzgados por eso él diría estudiar el proyecto hoja por hoja, existen cañerías por reparar, es muy difícil estar enfrentando a la gente.

Tenemos que manejarlo muy cuidadosamente, después de que uno analiza hoja por hoja tomar la decisión . Visualizando el acueducto de Cervantes todo, todo, creanme que le preocupa enormemente esa inversión, si se diera para que la municipalidad pueda administrar esos 332 millones de colones, pero no es así, somos administradores quiero que se haga un beneficio parta todo el pueblo. El podría hablar con Jorge a ver de donde se puede tomar y con la ayuda de un profesional realizar un estudio técnico, pero les digo sinceramente más de la mitad del pueblo de Cervantes está sin agua.

En ustedes está, su propuesta es un estudio técnico para todo el acueducto de Cervantes. El ha analizado el proyecto pero no se cubre todo el proyecto, Jesús le dijo que si quiere el presenta el proyecto por avance de obras y se va manejando., dice el intendente aquí no hay un diseño del acueducto, con un estudio técnico sabemos que esta pasando.

Sometida a votación la moción presentada por el señor Edwin Molina; la misma obtiene dos votos a favor Molina Casasola y Jiménez Montero, y tres votos en contra Pereira Barquero, Araya Matamoros y Ulloa Aguilar. por lo tanto la moción es improbada.

Sandra dice porque ahora que se esta a la puerta de firmar el Plan Maestro, porque ahora salen usted don Manuel que es mejor hacer un estudio técnico.

Manuel Roldán el problema es que esto encarecería todo.

Sandra entonces acoge hacer el estudio técnico. Porque es poco lo que se va a maquillar.

Eladio Jiménez manifiesta , la idea no esta mal es muy difícil, esto se debería de analizar en comisión de ambiente.

Se llega a la conclusión en realizar una meza de trabajo el próximo martes, y en forma unánime y firme se acuerda, que el Intendente curse invitación al Sr. Jesús Solís, también invitar a la parte administrativa, conjuntamente con el Concejo Municipal,

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: Para la sesión del martes 3 de setiembre 2013,, agenda reducida, con los puntos: Aprobación Acta Anterior y Lectura de Correspondencia. Para que a las 6 de la tarde entrar a la mesa de trabajo.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-NOMBRAMIENTO MIEMBRO JUNTA DE EDUCACIÓN, ESCUELA LUIS CRUZ MEZA.

En atención a oficio ELCM 37-2013, suscrito por la Directora de Escuela Luis Cruz Meza, en la cual presenta terna para que se sustituya el nombramiento de la Sra Viviana Morales Mora cédula 1-1030-0400, por renuncia irrevocable desde el 03 de abril del 2013, como miembro de la Junta de Educación.

En base a lo anterior el Concejo Municipal, una vez analizada la terna propuesta acuerda y nombra a la Sra Yadira Román Mata, cedula 3-0316-0620, como miembro de la Junta de Educación, en sustitución de la señora Viviana Morales Mora, por el resto del período del actual nombramiento de la Junta. Se solicita la presencia de la Sra. Román Mata para el martes 3 de setiembre 2013, a las 5 de la tarde para la juramentación. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.

2-MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: UGIRS-0002-08-2013, 26 de agosto del 2013. Srs Concejo Municipal Alvarado, Srs. Concejo Municipal de Cervantes. Estimados señores: Por medio de la presente les saludo y a la vez les deseo éxitos en sus funciones. A la vez informo sobre los talleres comunales para la actualización del Plan Cantonal Municipal de Gestión de Residuos Sólidos (PMGIRS), dado que nuestro cantón cuenta con dicho plan desde el año 2008 y se debe de actualizar ya que hay legislación referente al tema aprobado después de dicho año. Esta es una tarea muy ardua ya que hay que hacer un taller por distrito y en zona alejada, por lo que estoy proponiendo realizar dichos talleres en el mes de octubre uno en Cervantes , uno en Capellades, uno en Pacayas y uno en la zona de Irazza para que asista Buena Vista, Guadalupe, La Pastora e Irazú.

Tomando en cuenta que la Unidad GIRS la compone solamente mi persona, les solicito a los señores y señoras miembros del Concejo que brinden colaboración en la organización de estos talleres en el distrito correspondiente, ya que ha dichos talleres deben de asistir las instituciones públicas de cada localidad con el fin de que queda lo más completo y democrático posible.

Solicito entonces de la manera más atenta una lista de voluntarios en cada distrito para coordinar los talleres, esto es lugar materiales y algún refrigerio para los asistentes, así como reuniones previas de planeamiento en el mes de setiembre.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo su valiosa colaboración y atención. Ing, Agr. Gabriela Gómez Chacón, Unidad de Gestión Integral de residuos Sólidos.

3-Juan Felipe Martínez Brenes; Alcalde Municipal de Alvarado: Remite; copia del oficio AMA-279-08-2013, dirigido al Sr. Manuel Roldán Brenes, intendente Cervantes, que dice: Pacayas 27 de agosto del 2013. Estimado señor: Por este medio me permito saludarlo y desearle éxito en sus labores, así mismo les indico con todo respeto que debe ser entregado el proyecto de Presupuesto Ordinario para el período 2014 de su Institución a más tardar a las 4:00p.m. del próximo viernes 30 de agosto del 2013 ante la Secretaria de la Municipalidad de Alvarado, el mismo debe ser remitido con nota indicando el tema y monto. Se despide de su persona en espera de contar con su valiosa colaboración. Atentamente, Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipalidad de Alvarado, cc: Concejo Municipal de Alvarado, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Y en relación a este mismo oficio agrega que es indispensable que cuando se presente el proyecto de presupuesto ordinario para el año 2014, se adjunte el Plan operativo 2014.

Al respecto el señor presidente recuerda a los miembros del Concejo, la convocatoria a sesión extraordinaria el día de mañana, a las 5 de la tarde.

Los concejales propietarios Jacqueline Araya, Eladio Jiménez y Renato Ulloa Aguilar, manifiestan que ellos no pueden asistir mañana, en su representación asisten los suplentes. El concejal Renato Ulloa, manifiesta su apoyo a la aprobación del Presupuesto.

Al igual la suplente Sindica Sandra Viquez, solicita las disculpas del caso, ya que tiene cita médica en el hospital de niños.

Permisos de Construcción:

Todd Gómez Glenda Dayana, solicita permiso de construcción vivienda sobre 78mts, ubicada en Barrio San Isidro.

Se aprueba siempre y cuando se realice la inspección del Intendente.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

Informe de Comisión de Vivienda:

Cervantes, 22 de agosto del 2013.

Secció(sic) Ordinaria de la Comisión Especial de Asuntos de Vivienda de el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes dando Inicio a las 5:15p.m. con la presencia de las siguientes personas.

Edwin Molina Casasola

Presidente

Jacqueline Araya Matamoros

Secretaria

Adela Meléndez Chinchilla

Integrante



Manuel Roldán Brenes

Intendente

Procede el presidente a someter a discusión la agenda preparada para el día de hoy.

1- Lectura de Correspondencia

A- La gaceta N° 125 pagina N° 2, Poder Legislativo leyes N 8519

B- Solicitud presentada al dorso de el documento de la Copia de la Ley N 8519 de el proceso a seguir en manoescrita.

1-Plano catastrado del terreno global visado por la municipalidad

2-Uso de suelo (dado por la municipalidad)

3-Desfogue con el número de catastro (curvas de nivel)

4-Acta donde se toma el acuerdo de la donación de terreno para construcción de bien social.

C- Lectura de la pagina N° 4 y N° de la acta 32 donde señoras Olga Lidia Granados Madrigal, María Fernanda Castillo Salas y Grettel Dotti, solicitan ser atendidos en representación de la Junta Directiva proyecto de vivienda los Angeles

2° Dictámenes;

3° Cierre de sesión.

Se somete a discusión la agenda y se da por aprobado en forma unánime y firme por todos los miembros.

Habiendo estudiado y analizado los puntos A-B-C de la agenda presentada la Comisión procede a pronunciarse para que los dictámenes sean sometidos para discusión de Concejo.

Dictamen 1. Se tome un acuerdo municipal de solicitarle a la Junta Directiva de la Asociación Vivienda Los Angeles informe de los siguientes puntos :

- 1- ¿ Porqué manifiestan que el proyecto no se va a dar y porque dicen que se ha enredando, documentarlo.
- 2- Aportar el nombre de las personas con las que se han reunido y que han estudiado el proyecto y mediante un certificado nos digan donde dice que el proyecto es de la Municipalidad.
- 3- Aportar la documentación en donde el proyecto es municipal, o sea el Desarrollador.
- 4- Aportar copia de la Ley 8220 para análisis del concejo Municipal.

DICTAMEN II

Se tome un acuerdo municipal de consultar a la procuraduría General de la República que emita criterio sobre lo que esta solicitando la Junta Directiva de la Asociación de Vivienda Los Angeles a el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

- 1- Que el terreno pase a nombre de la Asociación de Vivienda los Angeles, para presentarlo ante el BANHVI
- 2- Plano Catastrado del terreno global visado por la municipalidad
- 3- Uso de suelo (dado por la Municipalidad)
- 4- Desfogue con el número de catastro (curvas de nivel)
- 5- Acta donde se toma el acuerdo de la donación de terreno para construcción de vivienda de bien social.

Por lo tanto se somete a discusión y aprobación dictamen 1 y 2 para un primer dictamen unánime los compañeros que esta de acuerdo sirvacen levantar la mano, aprobado, con los votos a favor de Edwin Molina Casasola, Jacqueline Araya Matamoros, Adela M, Meléndez Chinchilla, Acuerdo Unánime.

Se somete a su segunda aprobación los dictámenes 1 y 2 para un segundo dictamen de mayoría los compañeros que estén de acuerdo sirvasen levantar la mano. Aprobado.

Comuníquese a la Asociación Vivienda los Angeles.

Procuraduría General de la República

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes



Comisión especial de Asuntos de Vivienda.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sección a las 6 y 15 p.m.

Edwin Molina Casasola.

Jacqueline Araya Matamoros
Secretaria.

Presidente

INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA

Cervantes, 26 agosto del 2013.

Estimados señores:

Reciban un caluroso saludo de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales y seguros de que Dios bendice sus vidas.

La semana cívica se inicia el 9 de set y termina el 15 de set, esperando contar con su valiosa presencia a las actividades.

Este año en procura de mejorar y servir a todos, hemos acordado dar la participación con las ventas a varias Instituciones y Grupos de Cervantes, según se detalla a continuación:

Lunes 9 de setiembre: Patronato Escolar Escuela Luis Cruz Meza.

Martes 10 de setiembre: Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría.

Miércoles 11 de setiembre: Asociación Adulto Mayor.

Jueves 12 de setiembre: Grupo Baile CURRARE.

Viernes 13 de setiembre: Equipo Fútbol Junior. Entrenador Daniel Hidalgo.

Sábado 14 de setiembre: Selección Cantonal de Fútbol. Entrenador Diego Leitón.

Esperando poder ayudar en sus gestiones económicas, se les invita a las reuniones de la Comisión todos los jueves a las 6pm en el Edificio Municipal para cualquier consulta.

Atentamente:

Secretaria Comisión.

La Concejala Jacqueline Araya, hace la observación que es el Presidente es quien cuestiono lo de las ventas.

Sandra ella apoya al deporte, ellos la selección cantonal ha dejado muy en alto a Cervantes y el cantón de Alvarado, y debido a que no tenemos recursos para ayudarles, se había acordado darles la oportunidad en las ventas de la semana cívica para que se ayuden, le parece que ellos tiene que ir a jugar a Liberia, le parece brusco que se cuestione de parte del presidente, como no se cuestionó el equipo de Daniel .

Dice Renato a estos equipos de la selección hay que darles apoyo, hay que ver de donde se puede ayudar y motivar.

Dice Jacqueline que el Comité de Deportes de Alvarado, si les ha ayudado.

Por no tener ninguna objeción más se aprueba el Informe de Comisión de Cultura en forma unánime y firme.

INFORME DE REUNIÓN EN EL EBAIS

Reunión EBAIS. 21/8/2013. 2:00 pm.

Presentes: Bernardita Barquero, Adela Meléndez y Alba Morales (Vice Intendencia).

Asunto convocatoria: Resolver problemas de funcionamiento del EBAIS.

1. Entrega citas médicas: Se convierte en comercio, cobran ₡3000 o ₡3500 por sacar una cita en horas de la madrugada, ponen una silla y se van para la casa, 12:00 mn en adelante.
2. Cuántas citas dán por día y cuál es el horario de EBAIS.
3. Rehabilitar servicio de Laboratorio en EBAIS 10 (Cervantes).
4. Legalizar terrenos del EBAIS 10 a la C.C.S.S, aún sin escritura. Propiedad de la Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza y donado para la construcción de la Clínica.



Respuesta del Dr. García (Jefe del área de Salud).

1. Citas médicas: Problema nacional, los de cerca siempre son favorecidos, se probó darlas 1 día antes y no sirvió. Quitar las citas extras o morbilidad, dándolas en el momento, se valoran
2. y se ven los casos urgentes, debe venir el paciente y se le dá ficha con número de cédula a partir de las 7 am.
3. Horario EBAIS de 7am a 4pm .Se dán 10 a 12 citas de morbilidad. La Dra. Ve 4 pacientes por hora, el resto son citas programadas (Crónicos). Al día ve 32 pacientes o más.
4. Laboratorio en EBAIS 10 Cervantes: No se puede. Hoy día la sangre debe llegar al Laboratorio de inmediato, no trasladarla distancias.
5. Legalizar terrenos de EBAIS 10 para que sean propiedad de la C.C.S.S.

La Junta de la Escuela Luis Cruz Meza tiene el caso en trámite en Asesoría Legal en el MEP. Dispuestos a colaborar y legalizar todo.

Se termina a las 3:30 pm.

Al respecto se acuerda, en forma unánime y firme: Curar atenta invitación al Comité de Salud del Ebais para el día 10 de setiembre a las 5 de la tarde, se solicita la presencia de la Dra. Que atiende el EBAIS, para analizar los temas más afondo. APROBADO, COMUNIQUESE.

CAPITULO V INFORME INTENDENTE. No hay

CAPITULO VI; ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya, concejal propietaria solicita retomar el acuerdo de solicitar al Licenciado Ronal Quesada del IFAM, la visita para capacitaciones en el campo legal.

Renato Ulloa Aguilar, concejal propietario: A petición de los vecinos del Barrio La Trinidad, solicitud para reparar y mejorar la calle de acceso a este barrio, con un poquito de asfalto, ya que por las lluvias se ha ido carcomiendo mucho y si es posible ampliar un poco más la calle.

2-Carta a los viveros para solicitar plantas para adornar la entrada del edificio municipal.

Sandra Víquez suplente sindica: Propone, en vista del atraso que se ha dado en el proyecto de la Red de Cuido en Cervantes, y en vista de que Alvarado cuenta con los recursos y Cervantes tiene el terreno, porque no promovemos ante el Alcalde de Alvarado, realizar la gestiones para que se construya en Cervantes, unir esfuerzos.

2-Ayer la Junta Vial Cantonal aprobó 15 millones de colones, para camino los parceleros, ella se pregunta a quién le tomaron parecer para poder disponer ellos, deberiamos de hacer algo, porque tiene que ser la junta vial la que decida y no el concejo municipal.

Bernardita barquero Pereira: Informa que el nombre del supervisor del Ministerio de Educación es Juan Carlos Quesada Solano, ella no llevo las cartas porque no le avisaron.

Aclara el presidente Municipal, que esta reunión se traslada para el viernes 6 de setiembre a las 5 de la tarde, con la comisión especial, por lo tanto se acuerda girar las invitaciones respectivas.

Adela Meléndez Chinchilla, le preocupa la situación de la Sra Lorena Pacheco, que no se le ha resultado nada de la ayuda.

Eladio Jiménez Montero, concejal propietario: Consulta al Intendente Municipal, que ha pasado con la escritura del Gimnasio.

Le responde el Intendente, lo que atrasa es el pago de los cien mil colones.

2- propone Eladio Jiménez: Solicitar al Banco Crédito Agrícola de Cartago, departamento de mercadeo, nos tomen en cuenta, en el presupuesto del año entrante.



Es acogida la solicitud de Eladio Jiménez, en forma unánime y firme.
Se acuerda nombrar a Edwin Molina Casasola, como representante del Concejo Municipal de Cervantes, en la Comisión del Plan regulador de Alvarado, en vista de que consultado a los demás concejales, ninguno acepta.

Se concluye la sesión a las 8:14 p.m.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.